

del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.”

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 3 de diciembre de 2014.
El Secretario Técnico de AA. PP.,
Arturo Jiménez Cano

2807.- ORDEN N.º 961 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVA A LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR MEDIO AMBIENTAL (GRUPO C1), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.

La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas por Orden núm. 961 de fecha 26 de noviembre de 2014, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar Medio Ambiental (Grupo C1), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45.279.898-M	DONAIRE REQUENA, MIGUEL
2	45.294.296-M	ESCOBAR MARCOS, JOSÉ FCO.
3	45.277.221-L	FERNÁNDEZ RUIZ, ANTONIO J.
4	45.278.609-G	MORA SÁNCHEZ, JOAQUÍN
5	45.272.235-R	VEGA MARTÍN, JUAN M.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5167 de 23 de septiembre de 2014).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 3 de diciembre de 2014.
El Secretario Técnico de AA. PP.,
Arturo Jiménez Cano